

ACTA

CONCEJO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA N° 26

09 DE SEPTIEMBRE DE 2009

En Ñuñoa, a nueve días del mes de septiembre del año dos mil nueve siendo las 16:15 horas se inicia la sesión presidida por el Alcalde don **PEDRO SABAT PIETRACAPRINA**. Actúa como Ministro de Fe don **MIGUEL ANGEL PONCE DE LEON GONZALEZ**, Secretario Municipal.

La sesión se desarrolla en el Salón de Reuniones del Edificio Consistorial y se inicia con la presencia de los Concejales:

Sra. Claudia Vera Barriá
Sr. Andrés Zarhi Troy
Sr. José Labbé Martínez
Sr. José Luis Rosasco Zagal
Sr. Pablo Vergara Loyola
Sr. Manuel Guerrero Antequera

Presenta excusa la Concejala Sra. Fernández.

Asisten:

Sr. Jaime Belmar L.	Secretario Comunal de Planificación
Sr. Mario Araya C.	Contralor Municipal
Sr. Marcial Araya H.	Director de Asesoría Jurídica
Sr. Jorge Escárate M.	Administrador Municipal
Sr. Sergio Gutiérrez L.	Director de DIDECO
Sr. Eduardo Apuente E.	Director de Medio Ambiente
Sra. M. Cecilia Arratia D.	Directora Segurid. Ciudad. e Inspec.
Sra. Sara Julia Barra L.	Jefa Departamento Comunicaciones
Sr. Ricardo Sanhueza M.	Jefe Departamento de Rentas
Sr. Mario Reyne Z.	Jefe Gabinete Concejo Municipal
Sr. Hernán Guerrero A.	Direcc. Segurid. Ciudad. e Inspecc.
Sr. Raúl Fernández B.	Director de Educación CMDS
Sra. Carla Vidal A.	CMDÑ
Sr. Agustín Soto S.	Gabinete Alcaldía

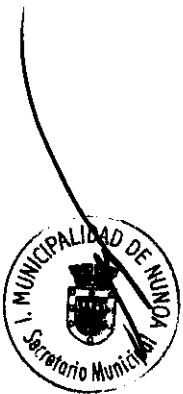
TABLA TRATADA EN LA SESION

- 1.- Aprobación acta sesión anterior
- 2.- Cuenta
- 3.- Tabla Ordinaria
 - e) Entrega PADEM 2010
 - a) Adjudicación propuesta pública "Construcción de Cierres perimetrales y Obras Afines en diversos sectores de la comuna"
 - b) Adjudicación propuesta pública "Concesión funcionamiento juegos mecánicos Fiesta Chilena 2009"
 - c) Otorgamiento patente de alcohol a La Batuta
 - d) Otorgamiento de Becas Club Ñuñoa
- 4.- Hora de Incidentes

En nombre de Dios, de la Patria y de la comunidad de Ñuñoa se abre la sesión.

1.- APROBACION ACTA SESION ANTERIOR

Unánime.



Siendo las 16:16 horas ingresa el Concejal Sr. Castillo.

3.- TABLA ORDINARIA

e) Entrega PADEM 2010

El Alcalde hace entrega del PADEM 2010 a los Sres. Concejales, el que forma parte del acta.

ACUERDO: Aprueba pasar el tema a la Comisión de Desarrollo Social para su estudio y posterior informe.

Unánime.

Siendo las 16:17 horas se retira el Director de Educación.

2.- CUENTA

El SECPLA informa que en el marco de participación ciudadana del PLADECO se han desarrollado a la fecha 239 reuniones con organizaciones comunitarias con una asistencia de 4.147 personas; que el total de encuestas contestadas es de 941, desglosadas en 287 de instituciones, 274 provenientes del Portal y 380 vía casa a casa a través de los promotores; que se editaron 56.000 ejemplares de El Ñuñoíno, de los que 39.500 fueron entregados en casas, iglesias, ferias, supermercados, estaciones de Metro y otros por los jóvenes contratados al efecto; que se han recibido 3.680 sugerencias, inquietudes y propuestas a través de mails, promotores y reuniones; que 115 personas han trabajado en terreno divididos en 89 funcionarios y 26 promotores. Señala que, en definitiva, la difusión y participación ciudadana alcanza a 104.201 personas a la fecha. Cuenta finalmente la experiencia de procesos análogos de otros municipios, destacando que en Pedro Aguirre Cerda se contrató una empresa por un costo de M\$25.000 para la realización de 29 talleres territoriales con 986 personas y 10 reuniones con funcionarios municipales; en La Florida se efectuó 5 talleres de capacitación, 15 reuniones internas con el personal, 4 cabildos temáticos y 12 denominados "Macro-zonas"; en La Reina se realizó 260 encuestas de 60 preguntas con 3 encuestadores, un taller de validación y 8 talleres zonales vía una empresa con un costo de M\$47.000 y en Lo Barnechea acaba de comenzar el proceso con 9 reuniones internas, teniendo programada la difusión comunitaria. Con relación a la transmisión de las sesiones del Concejo, cuenta que se trata de una señal en vivo a través del portal Ciudad Virtual pudiéndose conectar 600 usuarios en forma simultánea entregando detalles técnicos de la misma.

- Presenta un vídeo de la Feria del Libro recordando la presencia de los Sres. Concejales en la inauguración. Valora el Concejal Sr. Rosasco la asistencia de una gran cantidad de niños dado que a esa edad se debe cultivar el hábito de la lectura, destacando que la actividad fue organizada por la CCÑ y no por la Cámara Chilena del Libro, lo que permite pensar que existe manejo para que el próximo año se pueda invitar a algún escritor internacional lo que aseguraría cobertura de prensa que este año no tuvo.

Siendo las 16:25 horas ingresan el Sr. Fuentes, Directivo en comisión de servicio en DOM, el Coordinador Sector Poniente y el Sr. Zúñiga de la DSCI.

- Presenta un vídeo del Proyecto Chile Idiomas que se desarrolla en el Liceo 7 con niños de colegios municipales los días viernes en la tarde y fines de semana; y otro de



la Corrida Escolar con la participación de 800 jóvenes de más de mil inscritos, destacando la actitud de los chicos pese a la lluvia, agradeciendo la colaboración de la CMDÑ, funcionarios municipales y Carabineros, entregando detalles la Sra. Vidal del Programa de Participación Vecinal con la formación 6 clubes deportivos, acotando el Alcalde que la acción consiste en organizar a los deportistas para que trabajen independientemente del Municipio.

- Cuenta que a contar del 1 de septiembre asumió la DSCI la Srta. Cecilia Arratia, junto a algunos jefes y funcionarios destinados a la unidad; que solicitó al Director de Tránsito asumir por unos meses el enrolamiento desde DOM de 20 mil propiedades, incluyendo bodegas y estacionamientos, junto a un equipo de profesionales y el SII con el objeto de capturar el impuesto territorial, y que el Sr. Cañón asumirá como Coordinador del Sector Oriente no obstante que en tanto, subrogará la Dirección de Tránsito.

Siendo las 16:43 horas ingresa el Director (S) de Tránsito.

3.- TABLA ORDINARIA

a) Adjudicación propuesta pública "Construcción de Cierres perimetrales y Obras Afines en diversos sectores de la comuna"

ACUERDO: Aprueba pasar el tema a Comisión conjunta de Presupuesto y Finanzas y Obras y Urbanismo para su estudio y posterior informe.

Unánime.

b) Adjudicación propuesta pública "Concesión funcionamiento juegos mecánicos Fiesta Chilena 2009"

ACUERDO: Aprueba adjudicar la propuesta pública "Concesión funcionamiento juegos mecánicos Fiesta Chilena 2009" a la Sra. Rosa Adriana Abarca Arce, la que pagará Ml.600, según detalle del acta del Comité de Adquisiciones N°42 del 9 de septiembre, la que forma parte del acta.

Unánime.

c) Otorgamiento patente de alcohol a La Batuta

ACUERDO: Aprueba patente nueva - salón de baile - Café La Batuta S.A. - Jorge Washington N° 52.

Unánime.

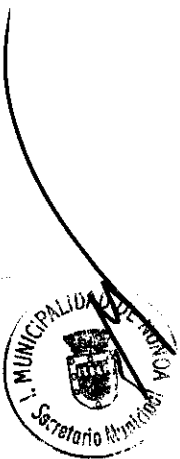
d) Otorgamiento de Becas Club Ñuñoa

La Concejala Sra. Vera, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Social, informa que no ha podido revisar los antecedentes por problemas técnicos, instruyendo el Alcalde a un funcionario de Informática resolver la situación a la brevedad.

4.- HORA DE INCIDENTES

- Intervención del Concejal Sr. Guerrero

- Plantea su inquietud por las casas isla a propósito de la construcción de edificios, comentando que unas vecinas



tienen edificaciones por ambos costados, incluso con flujo vehicular, lo que las deja en una situación desmedrada, solicitando un diagnóstico a DOM con el objeto de evaluar el tema y la conveniencia de modificar el PRC. Por otra parte, agrega que entiende que habrían más de cien proyectos de obras de altura en ejecución, no recordando la cifra exacta, invitando a analizar en qué escenario quedarán las casas colindantes para adoptar medidas de prevención. Comenta que hay vecinos que tienen propuestas en ese sentido, ya que han vivido la situación, citando como ejemplo: prohibir la instalación de entradas vehiculares a ambos costados de una casa isla; mayor altura de las mallas de protección para mitigar la polución; que la entrada a la obra sea distante del inmueble afectado; que el movimiento de camiones respete algún tipo de distanciamiento; instalar paneles altos de madera al lado de la casa vecina habitada y otras.

- Cuenta pormenores de la asamblea de organizaciones sociales convocada por los Concejales el sábado pasado - dirigida por la Comisión de Obras y Urbanismo - para analizar el PLADECO, expuesto por funcionarios municipales. Indica que se comunicó a los vecinos la extensión del plazo para recibir sugerencias hasta el 30 de septiembre, consultando si es efectivo y si se ha difundido por el Portal y otros con el objeto de evitar que los vecinos piensen que el componente más participativo expiraba el 3 de septiembre de acuerdo con lo informado en El Nuñoíno. Contesta el Alcalde que no se puede extender más el plazo, no obstante que los Concejales pueden organizar reuniones hasta el último día, recordando que toda la información recopilada debe ser sistematizada para entregársela al Concejo Municipal por lo que se le debe dar tiempo a los profesionales para que realicen el trabajo. Sugiere el Concejal que el cuestionario en línea siga abierto para que en un plazo razonable la gente presente sus iniciativas, contestando el Alcalde que es factible, al igual que los Concejales puedan seguir con sus reuniones en compañía de los funcionarios pero no bajo el esquema que se venía desarrollando. Acota el Director de Control que el proyecto con todas las iniciativas recogidas debe ser entregado al Concejo la primera semana de octubre, por lo que se requiere un tiempo previo para preparar el material, insistiendo el Alcalde en su disposición que los Concejales realicen todas las reuniones que deseen.
- Consulta por el estado de un proyecto de cofinanciamiento de la reparación de techumbre del Block 12 de Villa Salvador Cruz Gana, entrada 1561 y 1581, cuyos vecinos habrían presentado al Municipio la iniciativa, con el objeto de responder a los vecinos, contestando el Alcalde que averiguará dado que no tiene conocimiento del requerimiento.

Intervención del Concejal Sr. Castillo

- Opina que una extensión del plazo para recibir iniciativas e ideas, no obstaculiza el procesamiento de la información en la medida que, en lo que reste de recopilación, el grueso se encuentre ya procesado, reconociendo el esfuerzo municipal inmensamente superior al realizado por otras comunas. Cuenta que a partir de las dos reuniones realizadas el sábado, le quedó la sensación que a nivel de juntas de vecinos existe una falencia que es posible superar en lo que resta del



proceso, por lo que en el seno e la Comisión de Obras se acordó efectuar dos últimas reuniones el sábado 26 de septiembre exclusivamente con la dirigencia territorial. Agrega que valora el esfuerzo hecho pero piensa que se debe destinar más de trabajo a partir de comentarios efectuados por las propias organizaciones y que entregará a SECPLA tres carpetas de sugerencias.

- Señala que a veces, al leer las actas, se queda con la impresión que no se trasunta en forma real lo que expresa o ha querido expresar en la sesión, al margen de haber llegado al filo de la hora cuando se iniciaba la sesión no queriendo intervenir en Cuenta. Indica que en la última sesión, cuando se refirió al requerimiento de quienes habían presentado solicitud de permiso administrativo, la redacción da la impresión que nunca hubiese planteado la situación asertivamente sino que más bien hubiese constituido una falacia, cuestión que rectificó frente a la intervención del Administrador Municipal. Manifiesta tener la impresión que el acta obedece a una tendencia, que no quiere prejuzgar, pero cree que ésta debe trasuntar las expresiones acorde a como se expresan, ya que pareciera no haber planteado el tema en la oportunidad en comento y que hubiera mentido en la reunión, habiéndolo dicho en esos mismos términos aclarándolo con dos ejemplos palmarios de como se había producido la situación en la presentación de las solicitudes. Señala que desea dejar eso establecido, que lo ha hecho otras veces, que las actas se apeguen un poco más a la visión contextualizada que se expresa de parte de los distintos Concejales.
- Con relación a la información remitida por el SECMUN, por instrucciones del Alcalde, elaborada por el Contralor Municipal, cree que más que el apego al párrafo de la ley juega un rol importante la situación criterial de la autoridad, porque considera que es un llamado más bien a la confrontación que hacer las cosas desde el punto de vista de la consensuación. Estima que al margen de lo que diga la ley, es perfectamente dable que se pueda solicitar una información ya que los Concejales conocen el contexto de la ley y no necesitan que a cada rato les revuelquen en el ojo el dedo pulgar. Apela que a partir de la redacción, hay que ser criterioso en la aplicación y todo va a marchar bien y existirá a lo mejor un comportamiento más fraternal, así cuando le pida una información a los Sres. Belmar y Epuleo respecto de dos proyectos que presentó para que fueran discutidos en esferas de gobierno, por lo menos se tenga la deferencia de contestarle que no pueden responderle porque la ley se los impide y no guardar un silencio despectivo durante 60 o 90 días ya que en realidad eso molesta. Insiste que más allá del espíritu de la ley, se debe velar porque cuestiones que no tienen una significación mayor sino que simplemente una información respecto de una gestión, no tengan porque pincharle al Alcalde las rodillas para que autorice que el Director conteste, ya que si fuera una cuestión que impida la marcha institucional del Municipio, está de acuerdo pero lo demás, a su juicio, son pamplinas.
- Considera que contando El Ñuñoíno con una edición mensual de 50 mil ejemplares, que llega a todos los hogares, en que el



Municipio se prodiga por entregar la información a la ciudadanía, no tiene sentido seguir pagando a El Mercurio una plana del Dato Aviso dos veces en el mes para publicar las actividades de la Municipalidad, preocupación que planteó el año pasado, indicando el Alcalde que se evaluará para el próximo mes.

- Intervención del Concejal Sr. Vergara

- Solicita se le informe sobre un proyecto de skate park presentado por un grupo de jóvenes, que son los mismos que practicaban en el Parque Gorostiaga y que postularon sin éxito a Chiledeporte, respondiendo el Alcalde que averiguará porque no tiene conocimiento del tema.

- Intervención de la Concejala Sra. Vera

- Cuenta que la Comisión de Desarrollo Social escuchó la denuncia del ex funcionario Sr. Norambuena respecto de algunas situaciones en DIDECO, por lo que requiere información sobre el procedimiento de entrega de las ayudas sociales con el objeto que los Concejales conozcan el mecanismo, tema planteado en otras oportunidades en otros periodos. Cuenta que narró también el extravío en abril de documentos de bodega, hecho que denunció al Director y al Administrador Municipal no habiendo tenido respuesta. Apunta la Concejala que se desea saber qué sucedió con los documentos y si hubo algún procedimiento para ubicarlos. Contesta el Contralor Municipal que CGR solicitó informe sobre los mismos hechos, informándosele que se trataba de un archivador que se encontraba ubicado en otro sector, al igual que la presunta entrega de dos ayudas sociales sin documentación de respaldo, la que estaba desde la fecha de la asistencia con la recepción firmada, insistiendo la Concejala en la necesidad de conocer el procedimiento de entrega de ayudas sociales, invitando el Alcalde a los Concejales a concurrir al DIDECO y ver en terreno el proceso evitando la elaboración de informes, accediendo ésta. Opina el Alcalde que es peligroso escuchar a cuanta persona se vaya del Municipio por mala gestión, no tener su trabajo al día, continuo maltrato a personas de escasos recursos y permanentes reclamos, recordando que los propios Concejales propusieron cambiar a quienes atendían mal, que había que adoptar rápidas medidas y contratar gente nueva, sugerencias que tuvo presente para terminar la contrata al aludido dando una señal clara que a la gente no se le puede ofender. Cuenta que los funcionarios están consternados que se investiguen situaciones como éstas, que significa escuchar argumentos de una persona resentida porque fue echado. Argumenta la Concejala que cumplen con recibirlo tal como proceden con muchos vecinos, sintiendo que planteó el tema responsablemente y en forma positiva, no haciendo acusaciones, siendo bueno que el Contralor Municipal haya informado a los Concejales sobre el particular, indicando que es saludable conocer el procedimiento en comento dado que hay miembros nuevos del Concejo que lo ignoran. Apunta el Concejal Sr. Castillo que para bien o para mal, hay que escuchar a la gente. Acota el Alcalde que entonces traerá a sesión los reclamos en contra de los Concejales, recordando que la facultad se encuentra radicada en el Alcalde por lo que cuando se presenta una denuncia escrita



en forma responsable, ordena una investigación sumaria no requiriendo el concurso de los Concejales, siendo distinto si lo que se busca es armar cuentos políticos contra algunas personas de confianza.

- Intervención del Concejal Sr. Labbé

- Cuenta que en visita al Colegio Amapolas, la Directora le planteó la necesidad de poder utilizar el Bus de la Discapacidad, el que hace dos años no concurriría a ayudarlos. Contesta el Alcalde que el móvil atiende a los discapacitados de la comuna y no sólo al Colegio, como sería el deseo de la Directora para que movilice a todos los niños de la RM desde y hacia el plantel, recordando que para ello existe movilización particular y que se postuló al Fondo de Desarrollo Regional la adquisición de un bus para esos efectos con administración del propio colegio.
- Consulta por las actividades que se realizarán el Día del Funcionario y si no se encuentran aún programadas, tratar de organizar algo entretenido y productivo. Responde el Alcalde que es de opinión que el día se celebre trabajando, sin perjuicio que si los sindicatos desean hacer algo, tienen recursos y subvención para proponerlo ya que el Municipio ni la gestión se encuentra para hacer fiestas.
- Plantea, sin querer ser incendiario y generar polémica al interior del Concejo, su no conformidad con las reuniones realizadas el sábado por el tema del PLADECO, manifestando no compartir la forma en que se hizo, cómo se difundió y el protagonismo de una comisión de la que no siente parte recordando que faltó a su sesión pero que no se le comunicó como pensaba debía ser. Recuerda que el Reglamento establece la posibilidad de crear comisiones ad hoc, ameritando el tema del PLADECO contar con una que mantenga los equilibrios políticos o con la intención real de querer contribuir, evitando liderazgos que no considera correctos, sin perjuicio de la intencionalidad de los Concejales.

17:26 horas



PEDRO SABAT PIETRACAPRINA
ALCALDE



MIGUEL ANGEL PONCE DE LEON GONZALEZ
SECRETARIO MUNICIPAL